



**Alcaldía de
La Estrella**

EL ALCALDE DE LA ESTRELLA

CERTIFICA

Que, el día 29 de enero de 2024 en Consejo de Gobierno Municipal, se socializó y aprobó el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el plan de acción de salud (PAS), en el cual se evidencia un amplio diagnóstico representado en programas, proyectos, metas y recursos programados para el mejoramiento continuo de la salud de la comunidad Siderense para el año 2024.



Lo anterior, dando cumplimiento a las competencias como Entidad Territorial ET, específicamente en lo estipulado por la Resolución número 1035 de 2022, por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Cordialmente,


CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA
ALCALDE MUNICIPAL